

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE POR LA QUE SE HACE PÚBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGEN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EGE PAPC 2022-8-6 DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS GENÉTICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

D. MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

En virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

CONSIDERANDO

- Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual: “Las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

- Error Material en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS que rigen el expediente

-Artículo 136.2b de la LCSP: “Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación...puedan tener acceso a toda la información...”

RESUELVE

- 1-Aprobar la corrección de errores de los Pliegos de prescripciones técnicas y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares consideradas en la presente resolución.
- 2-Ampliar el plazo de licitación, con la consecuente modificación de fecha de celebración de Mesas de Contratación.

Getafe,
DIRECTOR GERENTE

(POR AUSENCIA)
DIRECTORA MÉDICO

